



Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Dirección General de Prevención y Atención contra la Trata de Personas.

Informe de la actividad: “Intercambio de buenas prácticas en materia de asistencia a víctimas de Trata de Personas en Chile”

Fecha del Informe: 16/06/2022

El Ministerio de la Mujer de Paraguay a través de la Dirección General de Prevención y Atención contra la Trata dependiente del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, participó del “Intercambio de buenas prácticas en materia de asistencia a víctimas de Trata de Personas entre el Ministerio de la Mujer de Paraguay y el Ministerio del Interior y Seguridad y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de Chile”.

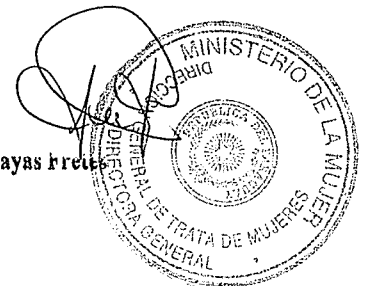
Este Intercambio de buenas prácticas en materia de asistencia a víctimas de Trata de Personas entre el Paraguay y Chile se enmarca en el apoyo que la Partners of the Americas – Paraguay a través del Proyecto Ñande Ko’ë brinda a los Organismos Nacionales con el fin de contribuir con los esfuerzos de respuesta y asistencia a las mujeres afectadas por la Trata a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones que abordan este crimen.

La Agenda de trabajo desarrollada los días 08 y 09 de junio de 2022 tuvo como objetivo generar acciones de cooperación y coordinación entre ambos países a través de mecanismos de prevención, protección y asistencia de las víctimas e investigación de la Trata de Personas, y tuvo como coordinadora a Daniela Madsen Bravo, Asesora del Departamento de Crimen Organizado y Secretaría Ejecutiva de la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas (MITP).

El día 08 de junio se llevó a cabo una reunión con la Ministra del Interior y Seguridad Pública de Chile, y Vicepresidenta de la República de Chile en ejercicio, Izkia Siches Pastén y la delegación del Gobierno de Paraguay. El encuentro contó con la participación de manera virtual, de la Ministra de la Mujer, Celina Lezcano, acompañada de la Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres, María Celsa Aquino. En la ocasión la Ministra Lezcano señaló que la Trata de Personas es el tercer negocio ilícito que genera mayor cantidad de dinero y es a su vez un crimen que traspasa fronteras, sin respetar edad, sexo, nivel académico ni condición económica y que deja secuelas devastadoras no sólo en las víctimas directas sino en las víctimas secundarias, indicó además que el Ministerio de la Mujer, tiene entre sus líneas de prioridad el abordaje integral de la Trata de Personas y como institución integrante de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la trata de Personas en la República del Paraguay,



Lic. Mónica J. Zayas





Posterior a la reunión mencionada, se realizaron los talleres técnicos donde los temas abordados fueron:

- Presentación de Política Pública del Estado de Chile en materia de trata de personas. **Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile.**
- Presentación del Programa Apoyo a Víctimas de Trata. **Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile.**
- Experiencia paraguaya en materia de atención integral a víctimas de trata de personas: **Delegación paraguaya Ministerio de la Mujer de Py.**
- Intervención ambulatoria con víctimas de trata de personas. Presentación de la experiencia de trabajo con víctimas de trata de personas y su articulación con el Protocolo intersectorial de atención a las personas vulneradas por este delito. **Subsecretaría Prevención de Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile.**
- Reflexión colectiva sobre las brechas en materia de asistencia a víctimas de trata de personas a nivel regional: **Delegación paraguaya y representantes Chile.**

Actualmente Chile cuenta con un **Plan de Acción respecto al abordaje de la Trata** con énfasis en la reparación de los derechos vulnerados de las víctimas. De igual manera se encuentra trabajando la **Política Nacional de Migraciones.**

Chile cuenta con 42 **Centros de atención a las violencias extremas**, donde como uno de los temas abordados se brinda atención integral a las víctimas de Trata (mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes), al igual que a las víctimas directas y secundarias en casos de feminicidio o intento de feminicidio. El Objetivo de estos Centros es el apoyo a las víctimas de delitos. Se brinda asistencia social, psicológica y jurídica con representación en la querrela adhesiva. Se busca con estos centros promover que las víctimas superen las consecuencias negativas del delito del que fueron víctimas.

De igual manera se presentó el **Protocolo de atención para víctimas de Trata**, el cual incluye una Primera acogida en intervención donde se proporciona apoyo, se busca reducir los riesgos y se proporciona conexión con recursos de ayuda. La atención implica acompañamiento social, jerarquización de las necesidades y elaboración y resignificación de la experiencia traumática.

En cuando al **Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, en la Dirección Nacional SERNAM EG**, cuentan con unidades de atención de la violencia a las mujeres donde realizan representación jurídica especializada, se trabaja en el fortalecimiento de las autonomías y la promoción de una Vida Libre de Violencia. El modelo de atención es presencial y virtual.

Maria Guisa Aquino B.
Viceministra de Protección
de los Derechos de las Mujeres
MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
Viceministerio de Protección
de los Derechos de las Mujeres



Lic. Mónica J. Zayas Freytes



Red de dispositivos disponibles para la atención

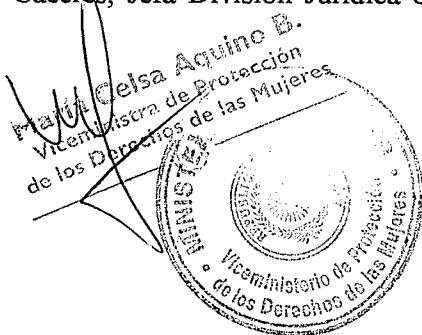
- 43 Casas de Acogida
- 113 Centros de Atención a la Mujer.
- 16 Centros de Reeduación para hombres ofensores.
- 1 Casa de acogida para mujeres víctimas de Trata.
- 3 Centros de Atención y reparación de la violencia sexual.
- 1 centro de Representación Jurídica.
- 7 Centros de Atención Reparatoria.
- 1 Dispositivo de apoyo y enlace en atención psicológica.
- 1 Centro para mujeres sordas
- 2 líneas de intervención telefónica.
- En estos centros se realiza representación jurídica y los que se encuentran a nivel territorial reciben presupuesto del MI para la implementación del Programa de atención.

En relación a la **Casa de Acogida para Mujeres víctimas de Trata**, la misma tiene un modelo reparador con enfoque de género y DDHH. Cuenta con educadoras (técnicas sociales) que conviven con las mujeres y realizan los talleres, verifican la medicación, los alimentos, horarios, etc. Dicho modelo de trabajo es a mediano y largo plazo, ya que las mujeres se comprometen a pasar por el proceso de intervención que dura un año. En ese periodo reciben atención jurídica (con representación hasta el final de la causa), atención psicológica, capacitación laboral y en los últimos meses pueden iniciar su proceso de incorporación laboral.

Los talleres fueron acompañados por Altas Autoridades de ambas instituciones de Chile, destacándose la presencia de la **Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana Guarello**, quien dirigió unas palabras al equipo de trabajo y celebró el espacio de articulación regional.

La delegación de Paraguay estuvo conformada por funcionarias del **Ministerio de la Mujer: Mónica Judith Zayas Fretes, Directora General de Prevención y Atención contra la Trata de Personas, y Fani Concepción Fernández Serafini, Directora de Asistencia y Atención a Víctimas de Trata**, de igual manera estuvo presente **Jaime Torales, Director del Proyecto Ñande Ko'ë, implementado Partners of the Americas Paraguay** con fondos del Gobierno Americano.

La delegación de Chile estuvo compuesta por funcionarias/os del **Ministerio del Interior y Seguridad Pública Chile**: o Carolina Garrido Silva, Jefa de División Seguridad Pública. o Cristian Darville Alvarez, Jefe Departamento Crimen Organizado. o Daniela Madsen Bravo, Asesora Departamento Crimen Organizado y Secretaria Ejecutiva Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas (MITP). o Camila Barros Cáceres, Jefa División Jurídica o Priscilla Carrasco Pizarro, Jefa Programa Apoyo a



Lic. Mónica J. Zayas Fretes



KUÑANGUÉRA
YKEKO
Motenondcha
Ministerio de la
MUJER

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Víctimas, Subsecretaría Prevención de Delito. **Subsecretaría del Interior, División de Seguridad Pública:** o Sergio Valderrama Valderrama, Coordinador (S) Unidad de Coordinación y Gestión Intersectorial, Programa Apoyo a Víctimas, Subsecretaría Prevención de Delito.

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género: o Tatiana Hernández Comandini, Jefa División de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. o Vesna Madariaga Djordan, Profesional de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. o Paula Cifuentes Sandoval, Jefa Nacional Unidad en Violencia Contra las Mujeres de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. o Ronald Rojas Flores, Encargado Nacional Línea de Violencia Extrema de la Unidad en Violencia Contra las Mujeres de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Es mi Informe




Mónica Zayas, Directora General



Dirección General de Prevención y Atención contra la Trata


María Celsa Aquino
 Viceministra de Prevención
 de los Derechos de las Mujeres



KUÑANGUÉRA
YKEKO
Motenondcha
Ministerio de la
MUJER

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Dirección General de Prevención y Atención contra la Trata de Personas.

Informe de la actividad: “Intercambio de buenas prácticas en materia de asistencia a víctimas de Trata de Personas en Chile”

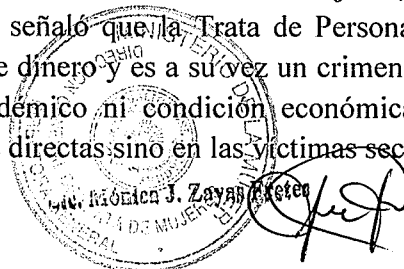
Fecha del Informe: 16/06/2022

El **Ministerio de la Mujer** de Paraguay a través de la **Dirección General de Prevención y Atención contra la Trata** dependiente del **Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres**, participó del “*Intercambio de buenas prácticas en materia de asistencia a víctimas de Trata de Personas entre el Ministerio de la Mujer de Paraguay y el Ministerio del Interior y Seguridad y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de Chile*”.

Este Intercambio de buenas prácticas en materia de asistencia a víctimas de Trata de Personas entre el Paraguay y Chile se enmarca en el apoyo que la **Partners of the Americas** – Paraguay a través del **Proyecto Ñande Ko’e** brinda a los Organismos Nacionales con el fin de contribuir con los esfuerzos de respuesta y asistencia a las mujeres afectadas por la Trata a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones que abordan este crimen.

La Agenda de trabajo desarrollada los días 08 y 09 de junio de 2022 tuvo como objetivo generar acciones de cooperación y coordinación entre ambos países a través de mecanismos de prevención, protección y asistencia de las víctimas e investigación de la Trata de Personas, y tuvo como coordinadora a **Daniela Madsen Bravo**, **Asesora del Departamento de Crimen Organizado y Secretaría Ejecutiva de la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas (MITP)**.

El día 08 de junio se llevó a cabo una reunión con la **Ministra del Interior y Seguridad Pública de Chile**, y **Vicepresidenta de la República de Chile** en ejercicio, **Izkiá Siches Pastén** y la delegación del **Gobierno de Paraguay**. El encuentro contó con la participación de manera virtual, de la **Ministra de la Mujer, Celina Lezcano**, acompañada de la **Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres, María Celsa Aquino**. En la ocasión la Ministra Lezcano señaló que la Trata de Personas es el tercer negocio ilícito que genera mayor cantidad de dinero y es a su vez un crimen que traspasa fronteras, sin respetar edad, sexo, nivel académico ni condición económica y que deja secuelas devastadoras no sólo en las víctimas directas sino en las víctimas secundarias, indicó



Fani Fernandez



KUÑANGUÉRA
YKEKO
Motenondécha
Ministerio de la
MUJER

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

además que el Ministerio de la Mujer, tiene entre sus líneas de prioridad el abordaje integral de la Trata de Personas y como institución integrante de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la trata de Personas en la República del Paraguay,

Posterior a la reunión mencionada, se realizaron los talleres técnicos donde los temas abordados fueron:

- Presentación de Política Pública del Estado de Chile en materia de trata de personas. **Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile.**
- Presentación del Programa Apoyo a Víctimas de Trata. **Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile.**
- Experiencia paraguaya en materia de atención integral a víctimas de trata de personas: **Delegación paraguaya Ministerio de la Mujer de Py.**
- Intervención ambulatoria con víctimas de trata de personas. Presentación de la experiencia de trabajo con víctimas de trata de personas y su articulación con el Protocolo intersectorial de atención a las personas vulneradas por este delito. **Subsecretaría Prevención de Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile.**
- Reflexión colectiva sobre las brechas en materia de asistencia a víctimas de trata de personas a nivel regional: **Delegación paraguaya y representantes Chile.**

Actualmente Chile cuenta con un **Plan de Acción respecto al abordaje de la Trata** con énfasis en la reparación de los derechos vulnerados de las víctimas. De igual manera se encuentra trabajando la **Política Nacional de Migraciones.**

Chile cuenta con 42 **Centros de atención a las violencias extremas**, donde como uno de los temas abordados se brinda atención integral a las víctimas de Trata (mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes), al igual que a las víctimas directas y secundarias en casos de feminicidio o intento de feminicidio. El Objetivo de estos Centros es el apoyo a las víctimas de delitos. Se brinda asistencia social, psicológica y jurídica con representación en la querrela adhesiva. Se busca con estos centros promover que las víctimas superen las consecuencias negativas del delito del que fueron víctimas.

De igual manera se presentó el **Protocolo de atención para víctimas de Trata**, el cual incluye una Primera acogida en intervención donde se proporciona apoyo, se busca reducir los riesgos y se proporciona conexión con recursos de ayuda. La atención implica acompañamiento social, jerarquización de las necesidades y elaboración y resignificación de la experiencia traumática.

Lic. Mónica J. Zayas Fretes

Lic. Fani Fernandez



KUÑANGUÉRA
YKEKO
Motenondcha
Ministerio de la
MUJER

■ **GOBIERNO**
■ **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Torales, Director del Proyecto Ñande Ko'ë, implementado Partners of the Americas Paraguay con fondos del Gobierno Americano.

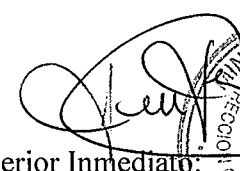
La delegación de Chile estuvo compuesta por funcionarias/os del **Ministerio del Interior y Seguridad Pública Chile**: o Carolina Garrido Silva, Jefa de División Seguridad Pública. o Cristian Darville Alvarez, Jefe Departamento Crimen Organizado. o Daniela Madsen Bravo, Asesora Departamento Crimen Organizado y Secretaria Ejecutiva Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas (MITP). o Camila Barros Cáceres, Jefa División Jurídica o Priscilla Carrasco Pizarro, Jefa Programa Apoyo a Víctimas, Subsecretaría Prevención de Delito. **Subsecretaría del Interior, División de Seguridad Pública**: o Sergio Valderrama Valderrama, Coordinador (S) Unidad de Coordinación y Gestión Intersectorial, Programa Apoyo a Víctimas, Subsecretaría Prevención de Delito.

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género: o Tatiana Hernández Comandini, Jefa División de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. o Vesna Madariaga Djordan, Profesional de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. o Paula Cifuentes Sandoval, Jefa Nacional Unidad en Violencia Contra las Mujeres de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. o Ronald Rojas Flores, Encargado Nacional Línea de Violencia Extrema de la Unidad en Violencia Contra las Mujeres de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Es mi Informe


Fani Fernández, Directora

D.A.A.V.T


Superior Inmediato:

Lic. Mónica Zayas, Directora General

D.G.P.A.P





PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 06 DE JUNIO DEL 2022

| MONEDA | ME/USD. | / ME |
|--|----------------|---------------|
| D LAR ESTADOUNIDENSE | 1,0000 | 6.836,17 |
| YEN JAPON S | 131,5300 | 51,97 |
| LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETA A) * | 1,2540 | 8.572,56 |
| FRANCO SUIZO | 0,9690 | 7.054,87 |
| CORONA SUECA | 9,7807 | 698,94 |
| CORONA DANESA | 6,9550 | 982,91 |
| CORONA NORUEGA | 9,4141 | 726,16 |
| REAL BRASILE O | 4,7979 | 1.424,83 |
| PESO ARGENTINO | 121,0975 | 56,45 |
| D LAR CANADIENSE | 1,2576 | 5.435,89 |
| RAND SUDAFRICANO | 15,4253 | 443,18 |
| DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI) | 1,3497 | 9.226,78 |
| ONZA DE ORO * | 1.842,8100 | 12.597.762,44 |
| PESO CHILENO | 820,6100 | 8,33 |
| EURO * | 1,0696 | 7.311,97 |
| PESO URUGUAYO | 39,6500 | 172,41 |
| D LAR AUSTRALIANO * | 0,7201 | 4.922,73 |
| YUAN RENMINBI DE CHINA | 6,6535 | 1.027,45 |
| D LAR DE SINGAPUR | 1,3759 | 4.968,51 |
| BOLIVIANO | 6,8342 | 1.000,29 |
| SOL PERUANO | 3,7308 | 1.832,36 |
| D LAR NEOZELAND S | 0,6493 | 4.438,73 |
| PESO MEXICANO | 19,5938 | 348,89 |
| PESO COLOMBIANO | 3.792,6000 | 1,80 |

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | D lar Americano (USD) | Guaran ()